

REUNIÓN DE TRABAJO ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHOS DE LAS POBLACIONES CALLEJERAS

Lugar:	Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del PDHCDMX, General Prim 4, Cuauhtémoc, Centro.
Fecha:	Miércoles 22 de noviembre de 2017
Hora:	10:30
Derechos a trabajar/ Grupo de población	Derechos de las Poblaciones Callejeras
Tema de la reunión de trabajo:	Construcción de una Ley de Poblaciones Callejeras
Objetivo	Mesa de trabajo creada para la construcción de una propuesta de Ley que garantice los derechos humanos de las poblaciones callejeras en la Ciudad de México en el marco de los acuerdos de orientación y seguimiento participativo de la estrategia 544 del capítulo indicado.

PUNTOS SOBRESALIENTES

Reunión de Trabajo del Espacio de Participación de los Derechos de las Poblaciones Callejeras.

El miércoles 22 de noviembre de 2017 en las instalaciones de esta Secretaría Ejecutiva, ubicada en General Prim 4, Cuauhtémoc, Centro, se llevó a cabo una reunión de trabajo del Espacio de Participación de los Derechos de las Poblaciones Callejeras, con la asistencia de 18 personas detalladas en la lista de asistencia levantada para tal efecto y que tuvieron las siguientes procedencias:

• VINNI CUUBI, A.C.	• INJUVE CDMX
• EDNICA IAP	• SOBSE
• EL CARACOL, A.C.	• IASIS
• DIF CDMX	• IAPA
• SEDESO	• SEDUVI
• STyFE	• Delegación Miguel Hidalgo
• SEDESA	

A continuación, se describen los puntos principales materia de la reunión de trabajo, así como los acuerdos y compromisos a los que llegamos en dicha reunión.

- **Calendarización:**

Por parte de las y los asistentes de la mesa de trabajo se posicionó la necesidad de contar con una calendarización de los trabajos a desarrollar con el fin de tener claridad en los objetivos a lograr. Se dijo que con anterioridad ya se tenían tiempos establecidos por lo que se propuso retomarlos.

La importancia de la calendarización también nace de las dinámicas institucionales que se avecinan con los cambios de titularidades y, en su caso, de enlaces. Se retomó la importancia de darle continuidad a los trabajos de la mesa con nuevos enlaces.

- **Insumos recibidos con observaciones:**

Uno de los puntos tocados en la mesa de trabajo fue el de los insumos recibidos para la presente sesión, mismos que, se dijo, en su mayoría comentarios a sus facultades.

Se comentó que, en la pasada sesión de fecha 05 de septiembre, no hubo total claridad del objetivo de la revisión del insumo el cual era que cada una de las instituciones debía revisar el insumo enviado de la propuesta de ley y realizar observaciones, en especial de las facultades que tiene cada institución en el tema tratado.

- **Revisión normativa:**

Por lo tratado en el punto anterior, se propuso **realizar una nueva revisión de las facultades y competencias** que tiene cada autoridad responsable a la luz de sus marcos normativos, incluido el Protocolo, además será necesaria revisar de qué manera se puede sumar con otros entes en el desarrollo de los trabajos de los derechos de las poblaciones callejeras.

Dicha revisión deberá de empatarse y, en su caso, reflejarse, con el insumo de propuesta de ley trabajado en el Espacio de Participación que ya ha sido enviado con anterioridad a las y los enlaces.

Las y los integrantes del Espacio, llegaron a la conclusión de que el resultado de la revisión normativa de las facultades, competencia y colaboración con otros instituciones, debidamente fundamentada y el resultado de dicha revisión en el

insumo de propuesta de ley trabajado desde el Espacio de Participación será mediante la siguiente dinámica: **cada persona enlace de los entes realizará una breve presentación de los resultados anteriormente mencionados en una reunión señalada para tal efecto, misma que se llevará a cabo el día 5 de diciembre a las 10:30 horas.**

Posteriormente en la ruta de revisión normativa para el seguimiento de la estrategia 544, se propuso realizar una selección de las leyes que se encuentren relacionadas con el tema de los derechos de las poblaciones callejeras para ser revisadas, dicha selección de leyes y definición de una ruta para la revisión de las mismas **será el 15 de enero de 2018 a las 10:30.** Posteriormente se definió **un mes para poder realizar la revisión** de las leyes seleccionadas.

Una vez que se termine la revisión de las leyes seleccionadas, se propuso realizar una mesa para compartir hallazgos de revisión normativa realizada a lo largo de un mes y que **será el 19 de febrero de 2018 a las 10:30 horas**, en dicha sesión será necesario definir la ruta a continuar con los trabajos de la estrategia 544.

La ruta y la calendarización construida en la reunión de trabajo fue la siguiente:

<p>1.- Facultades de cada ente (15 días) ¿qué facultades tengo? ¿Cómo me puedo sumar con otros entes? -Ley de cada dependencia, protocolo, reglamento, ¿otra? -Realizar un empate con el insumo que tiene el Espacio de Participación -Tomar como insumo el análisis que se realizó para efectos del protocolo y actualizar, en caso de que se cuente con dicho documento</p> <p>2.- Seleccionar las leyes relacionadas con el tema y se define una ruta para:</p> <p>3.- Revisión las leyes relacionadas</p>	<p>1.- Martes 5 de diciembre 10:30 a.m. en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva. Presentación de cada ente de la revisión normativa</p> <p>2.- 15 de enero 10:30 en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva</p> <p>3.- Un mes</p>
---	--

<p>2.- Mesa para compartir hallazgos de revisión normativa</p> <p>a) ¿Una nueva Ley? El objetivo de la ley: hacer visible lo que ya hace y asegurar presupuesto. Piso mínimo lo que se encuentra en el Protocolo.</p> <p>b) ¿Fortalecer la aplicación del protocolo? ¿En una ley? ¿En las leyes de cada ente?</p>	<p>19 de febrero de 2018 a las 10:30 en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva</p>
---	--

- **Asamblea Legislativa:**

La participación de la Asamblea Legislativa en el desarrollo de la estrategia 544 es indispensable, Se posicionó la necesidad de conocer como fue el proceso constitucional, sus puntos frágiles de tal manera que podamos conocer los procesos para el cumplimiento de la estrategia. Por otro lado, se comentó la importancia del acompañamiento de los trabajos realizados de la Asamblea Legislativa, también para conocer los tiempos en que podemos desarrollar la propuesta de ley.

La coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva señaló que los acuerdos tomados en la presente reunión debían ser presentados a todo el Espacio de Participación, además, la minuta sería enviada a todo el Espacio haciendo énfasis en la revisión normativa que deberán realizar todos los enlaces de las autoridades.

Perla Hernández Santos,
Coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva
a los 27 días de noviembre de 2017.